

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD “LABORATORIOS HUMANIDADES”, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN GERENCIA 19 DE ABRIL DE 2023

El Tribunal de selección del proceso arriba referenciado, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Publicar las puntuaciones finales de las personas que superan el proceso selectivo por turnos y por orden de puntuación. (Anexo I).

Segundo.- Elevar a la Gerencia de la Universidad de Alcalá la propuesta de la persona aspirante que supera el proceso selectivo y que obtiene plaza (Anexo II).

Tercero.- Remitir a la Gerencia de la Universidad de Alcalá la relación de personas aspirantes que conformarán la bolsa de trabajo ordenada por orden de puntuación (Anexo III).

De conformidad con lo establecido en la Base Novena de la convocatoria, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Acuerdo, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como las personas que conforma la bolsa de trabajo deberán presentar en el Servicio de Planificación y Gestión del PAS (Plaza San Diego, s/n. Colegio San Pedro y San Pablo) la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base Segunda.

Quienes, ya ostenten la condición de trabajadores laborales fijos (de las Universidades Públicas de Madrid) estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior puesto.

Contra el presente Acuerdo no cabe interponer recurso, aunque conforme a lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la oposición al mismo podrá alegarse para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma

V.º B.º

LA PRESIDENTA,

Documentación firmada electrónicamente

M^a Cristina Moral Turiel

LA SECRETARIA,

Documentación firmada electrónicamente

Josefa Pérez Gómez

Código Seguro De Verificación	E+f4cbfrcSp80LH772Sb/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Moral Turiel	Firmado	26/06/2024 18:17:01
	Josefa Pérez Gómez	Firmado	26/06/2024 12:48:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/E%2Bf4cbfrcSp80LH772Sb%2Fw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Turno Promoción Interna:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Primer ejercicio		Segundo ejercicio (P2E)	Fase Concurso (PC)	Puntuación Total (*)
		1ª Parte (PET)	2ª Parte (PEP)			
1949	Díaz Ulloa, Amaya María	21,48	30,00	-	29,10	0,7415

(*) La puntuación total se ha calculado según la fórmula establecida en la Base Octava.9 de la convocatoria (turno promoción interna)

Turno Libre:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Primer ejercicio		Segundo ejercicio (P2E)	Fase Concurso (PC)	Puntuación Total (*)
		1ª Parte (PET)	2ª Parte (PEP)			
***8978**	Fernández Fernández, Isabel	31,56	31,00	35,20	10,00	0,6748
***7156**	García García, Daniel	23,70	31,00	24,27	0	0,4571

(*) La puntuación total se ha calculado según la fórmula establecida en la Base Octava.9 de la convocatoria (turno libre)

ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1949	Díaz Ulloa, Amaya María	0,7415

ANEXO III

NÚMERO DE ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1	***8978**	Fernández Fernández, Isabel	0,6748
2	***7156**	García García, Daniel	0,4571

Código Seguro De Verificación	E+f4cbfrcSp80LH772Sb/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Cristina Moral Turiel	Firmado	26/06/2024 18:17:01	
Observaciones	Josefa Pérez Gómez	Firmado	26/06/2024 12:48:34	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/E%2Bf4cbfrcSp80LH772Sb%2Fw%3D%3D	Página	2/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			